

OFICIO N° 10

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2023

La "Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de Gobierno relacionados con las operaciones de la Sociedad Anónima chilena, La Polar S. A., referidas a las eventuales acciones de contrabando y venta de productos falsificados (CEI 15)", acordó oficiar a usted, con el objeto de requerirle que nos informe cuántas veces ha comunicado entre los años 2020 a 2023 el ingreso de productos falsificados y nos indique las respuestas han recibido de las empresas, cuyas marcas se habrían visto afectadas, si las hubiere.

Asimismo, remita el listado de los 20 principales productores o proveedores de marcas que importan a Chile, en especial los referidos a vestuario, juguetería y perfumería.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del **señor Presidente de la Comisión, el diputado señor Daniel Manouchehri Lobos.**

Dios guarde usted,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SEÑORA ALEJANDRA ARRIAZA.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E2858F40D1A1DA84